



**CIRCULAR No. 0020 DE 2022**

( 01 de Julio 2022 )

**PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PROFESIONALES ENCARGADOS DE PLANEACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES, SECRETARIOS DE DESPACHO E INTEGRANTES DE CONSEJOS DE PLANEACIÓN LOCAL.**

**DE: ANDRES FERNANDO AGUDELO AGUILAR  
Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local**

**ASUNTO: Solicitud de cumplimiento compromisos institucionales con los medios comunitarios y alternativos**

Reciban un cordial saludo alcaldes y alcaldesas locales,

La Secretaría Distrital de Planeación de conformidad con los compromisos asumidos en el marco del Pacto suscrito entre la Alcaldesa Mayor y los directores de los medios comunitarios y alternativos les reitera e insta a que, con relación a las actividades de promoción y difusión requeridas en la implementación de los proyectos de inversión local, prioricen a los medios comunitarios presentes en localidad para su realización. Lo anterior acorde con los lineamientos dados por esta secretaría a través de la Circular No. 23 de 2020, por la cual se brindaron las orientaciones para la formulación de los proyectos de inversión local 2021-2024.

Adicionalmente, es importante señalar que, en desarrollo de la ruta metodológica establecida en la Circular Conjunta No. 06 de 2022 para la implementación de los presupuestos participativos, los medios comunitarios y alternativos son actores relevantes en la formulación de propuestas en la localidad. Por tal razón se exhorta a que, conforme a las metas de los Planes de Desarrollo Local, se incluyan a los medios de comunicación





comunitarios y alternativos en las acciones de difusión y convocatoria de los espacios de pedagogía y/o de construcción de propuestas colectivas, particularmente en las acciones relacionadas con los conceptos de gasto de *Apoyo y Fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades* y *Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.*

Cordialmente,

**ANDRES FERNANDO AGUDELO AGUILAR**  
**Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local**  
**Secretaría Distrital de Planeación**

Elaboró: Leonardo Montenegro - Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local – SDP

